



Mensaje

¡Un paso adelante!

“Los rumores acerca de mi muerte han sido exagerados.”

Mark Twain

La industria del petróleo todavía tiene un largo trecho que recorrer en el mundo del consumo de energía.

Y la Nación, con la unificada Petroecuador enfrenta su más importante desafío histórico, la nueva normalidad que está en desarrollo.

Cada uno de los mercados internacionales muestra con claridad meridiana que, los nichos de mercado en la petroquímica abren un abanico de posibilidades para pequeños, medianos, grandes y gigantes emprendimientos.

Es que esta industria no desaparece, sino que cada día cobra mayor importancia, por todo el consumo de más de 600 mil derivados de petróleo, registrados a escala mundial.

Pronóstico de la demanda mundial
- mb/d -

REGIÓN	2019	2020	2025	2030	2035	2040	2045	Crecimiento 2019-2045
Mundo	99.7	90.7	103.7	107.2	108.9	109.3	109.1	9.4

Fuente: OPEP

En este contexto invito a la profesionalidad experimentada de la unificada Petroecuador para que, con gran apertura, canalice sus propios anhelos, en la construcción inmediata de la nueva misión y visión de la empresa.

La lección más importante de este período, espantoso, de la pandemia del nuevo Covid 19, es que devela con crudeza la disminuida capacidad financiera gubernamental para poder responder a la demanda de la sociedad, la atención en sanidad debe seguir siendo la prioridad.

Esto deja en manos de la unificada Petroecuador el reto de autosuficiencia financiera como una realidad insoslayable y que da paso a la bursatilización.



René Ortíz Durán

Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables

El proceso de fusión de las empresas Petroecuador y Petroamazonas se socializó con las gobernaciones



El 24 de abril de 2019, el Presidente de la República, Lenin Moreno Garcés, firmó el Decreto Ejecutivo No. 723 en el cual dispone iniciar el proceso de fusión entre la Empresa de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador y la empresa de Exploración y Explotación de Hidrocarburos Petroamazonas EP, en una sola empresa de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Empresas Públicas y la Constitución de la República.

Para esto se creó la Unidad Temporal de Fusión, que en coordinación con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables se encarga del proceso que permita unificar las dos empresas, hasta el 31 de diciembre de este año.

El Ministro de Energía, René Ortiz, ha manifestado que la fusión permitirá unificar la cadena de valor en el sector hidrocarburífero, es decir tener en una sola empresa la exploración y explotación, transporte, refinación y comercialización, de esta manera se da paso al proceso de optimización del uso de los recursos públicos y se potencia una gestión eficiente y transparente, en beneficio del país.

En ese sentido Petroamazonas EP, a través de sus equipos de Relaciones Comunitarias socializaron el proceso de fusión. A la fecha se ha mantenido reuniones con los gobernadores de las provincias de Napo, Patricio Espíndola, Sucumbíos Albaro Beltrán, Orellana, Raquel Torres y el Ministro de la Amazonía, Alex Hurtado Borbua.

Por su parte, funcionarios del área responsabilidad social de EP Petroecuador informaron respecto al proceso de fusión en las diferentes comunidades donde la empresa pública mantiene operaciones.



De igual forma, se realizaron reuniones en las comunidades, donde los funcionarios explicaron el proceso que se lleva a cabo, en comunidades de Sucumbíos, Orellana, Cañar, Chimborazo, Esmeraldas, Santa Elena y Pichincha. Estas reuniones se mantendrán hasta fin de año para que más personas conozcan sobre el proceso de unificación de las dos petroleras.



Cabe resaltar que este proceso de fusión no afectará ni interrumpirá los convenios, acuerdos, compromisos y obras que se están ejecutando en beneficio de las comunidades aledañas a las zonas de influencia directa de las dos empresas.



MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Noviembre, 2020

COMUNICADO OFICIAL

Sobre la fusión de EP Petroecuador y Petroamazonas EP

El Gobierno Nacional lleva adelante el proceso de fusión de las empresas petroleras públicas EP Petroecuador y Petroamazonas EP, tras la emisión del Decreto Ejecutivo 723 del 24 de abril de 2019, así como las decisiones de los Directorios de las dos Empresas, el pasado 28 de agosto, en los que se dispuso que EP Petroecuador absorba a Petroamazonas EP para conformar una empresa unificada. Este antecedente dará paso a la emisión de un nuevo Decreto Ejecutivo que garantice, desde enero de 2021, el adecuado funcionamiento en los ámbitos operativo, legal, administrativo de la empresa petrolera consolidada.

Bajo este contexto, desde el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, confirmo nuestra responsabilidad de respetar **TODOS** los compromisos que las dos empresas públicas hayan asumido, estén en transición o próximos a firmarse con las comunidades que trabajan con las Empresas.

Este compromiso involucra a convenios y acuerdos de Compensación y de Indemnización en todas las zonas de influencia de EP Petroecuador y Petroamazonas EP. Tan solo en este año se han firmado más de 300 acuerdos.

La actividad social que llevan adelante las Empresas es fundamental para lograr una operación armónica en las provincias en la que se encuentran las operaciones petroleras. Además, nos ha permitido mejorar la calidad de vida de miles de familias, a través de la ejecución de programas sociales, fomento a los emprendimientos, atención sanitaria, construcción de infraestructura, atención a necesidades básicas como agua potable. Esto, sin duda, evidencia que el Gobierno Nacional desarrolla en el país una actividad petrolera con rostro social.

Hago un llamado a las comunidades que trabajan directamente e indirectamente con EP Petroecuador y Petroamazonas EP, a apoyar el proceso de fusión de las Empresas, cuya finalidad es conjugar lo mejor de ambos modelos de gestión en una sola Empresa fuerte y sólida, que operará a partir del **1 de enero de 2021** y que estará a cargo de los compromisos vigentes.

René Ortiz Durán
Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables

A: República de El Salvador NSE-64 y García
Código Postal: 170135 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2-2516000
www.mecr.gov.ec

Carta enviada por el Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables, René Ortiz, a las comunidades de las zonas de influencia de las dos empresas a través de los equipos de Relaciones Comunitarias.

Trabajadores de las dos empresas se informaron sobre la unificación a través de charlas



Como parte del proceso de fusión de las empresas EP Petroecuador y Petroamazonas EP, el viernes 27 de noviembre de 2020 se realizó una socialización con los trabajadores del Terminal de Productos Limpios El Beaterio, dirigida por el Gerente de la Unidad Temporal de Fusión (UTF), Néstor Luna y en compañía de los jefes de Talento Humano de las empresas involucradas.

Esta reunión tuvo como objetivo socializar con los trabajadores el proceso de fusión que se lleva a cabo y absolver las inquietudes de los funcionarios, para de esta forma lograr un efecto multiplicador, para que quienes participaron de esta reunión puedan compartir la información difundida con sus compañeros y más gente tenga pleno conocimiento de todas las acciones que se

realizan como parte de la absorción de las dos petroleras.

Ahora que la cadena de valor del sector hidrocarburiífero se unifica es necesario contar con el equipo profesional comprometido y consciente de la situación de la empresa, por ello, el Gerente de la UTF sostuvo que "de acuerdo a las directrices del Gobierno Nacional y del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, trabajamos para ser una empresa reforzada y sólida a nivel nacional que pueda competir en el mercado de una manera eficiente".

Estas socializaciones se realizarán en otras instalaciones operativas como Refinería Esmeraldas, campamento de Petroamazonas EP en Lago Agrio, entre otros.

Esmeraldas



El 4 de diciembre, en el auditorio del edificio de Mantenimiento de Refinería Esmeraldas, de la planta del mismo nombre tuvo lugar una charla informativa sobre el proceso de fusión. Asistieron cerca de 30 personas de las diferentes dependencias en la provincia.

La charla estuvo dirigida por el Gerente de Unidad Temporal de Fusión (UTF), Néstor Luna; el Subgerente de Talento Humano de Petroecuador, Julio César Moscoso el Jefe Zonal de Recursos Humanos de Petroamazonas, César Bedoya. También participó el Secretario General del Comité de Empresa de los Trabajadores de la Empresa Pública de Hidrocarburos Petroecuador (Cetrapep), Jorge Cevallos.

Durante una hora dialogaron sobre los cambios que generará la fusión, en un marco de respeto a los derechos de los trabajadores y con una línea de transparencia, acorde las

directrices del Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables, René Ortiz, las autoridades de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas (EMCO) y los gerentes de las dos empresas públicas.



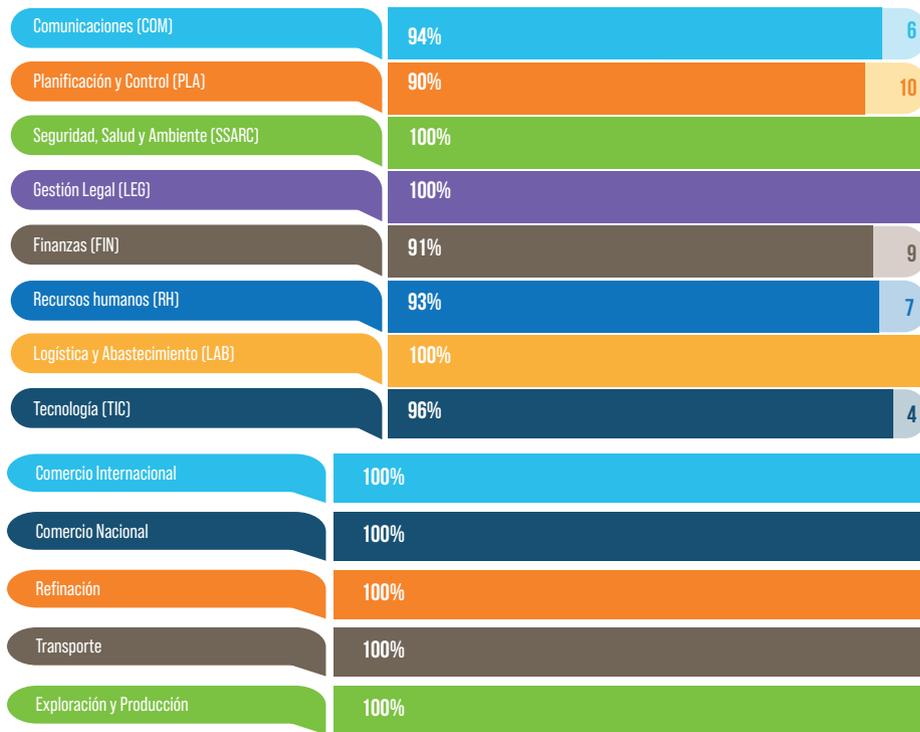
Temas como los relacionados a los horarios de trabajo, encargos, concursos fueron los más recurrentes. También se habló sobre la importancia de realizar una evaluación integral al personal, que considere los años de experiencia, así como el desempeño de los trabajadores en las empresas.



Los asistentes agradecieron la realización de estas reuniones que permiten conocer de cerca el proceso de fusión y absolver dudas.

Avance del Plan para Operatividad

Corte al 28 de diciembre del 2020



Corte al 28 de diciembre del 2020

Avances de las Comisiones de la UTF



Fuente: Elaboración Jefatura de Comunicación.

La cadena de valor de la fusión tiene un avance del 100%



La fusión de las dos petroleras permitirá gestionar en una sola empresa todos los eslabones de la cadena de valor del sector.

Con base en la información de las 13 comisiones técnicas que conforman la Unidad Temporal de Fusión (UTF), se cuenta con un avance integral del 82% al 4 de diciembre de 2020.

Un millón de horas hombre para avanzar hacia la empresa unificada

Esta etapa de consolidación permite continuar con la operatividad de la empresa unificada a partir del 1º de enero del 2021, garantizando los niveles de producción actual, la capacidad de transporte, refinación y la venta interna y externa de hidrocarburos.

Es importante recordar que el proceso de fusión cuenta con funcionarios delegados, en Comisión de Servicios, de las dos petroleras que trabajan en las comisiones de estas áreas; no obstante, la pandemia, las limitaciones de movilidad y la dificultad de realizar reuniones presenciales, así como los limitados tiempos, son factores que volvieron a este proceso un desafío.



Ministro Ortiz expuso ante 500 personas los desafíos de la empresa unificada

Con una audiencia del casi 500 personas, el 9 de diciembre, el Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables, René Ortiz, presentó un saludo a los trabajadores petroleros, con motivo de la celebración de su día, el 12 de Diciembre de cada año.



Durante su ponencia, el Secretario de Estado, explicó la misión y visión que tendrá la empresa unificada Petroecuador, que iniciará operaciones el 1 de enero de 2021.

Indicó que la nueva normalidad plantea a todos un inmenso desafío en la cadena de valor para cambiar procesos que ya nunca serán como antes. La exploración con soporte satelital; la producción a control remoto; transporte internetizado; refinación orientada a la petroquímica y comercio con base en nichos de mercado inusuales, incluido petróleo crudo.

Se refirió a la importancia de utilizar las tecnologías digitales en toda la cadena de valor de la empresa.

La recopilación de datos y el análisis de los mismos, optimizan los procesos tanto de *upstream* como *downstream*, referentes a la toma de decisiones, optimización/reducción de costos de operación (perforación, refinación, transporte), mejoras en la operación, incremento de producción, certificación de reservas, eficiencia energética e incremento de la seguridad in situ (prevención de accidentes y riesgos ambientales).



El Ministro Ortiz, expuso, casi dos horas, sobre la importancia del rol de los trabajadores de empresa unificada para el cumplimiento de los objetivos de lograr mayor eficiencia. Finalizó expresando que “la base de esta administración es la seguridad jurídica, y que para su gestión, todos los actores son importantes: obreros, funcionarios, sindicatos, administrativos”, “porque para el Ministro, todos son importantes”, dijo.

CEPAM absolvió sus inquietudes respecto al proceso de fusión



Por cuarta ocasión, este 15 de diciembre, los miembros del Comité de Empresa de Petroamazonas (CEPAM) mantuvieron una reunión con el Gerente de la Unidad Temporal de Fusión (UTF), Néstor Luna, y en esta ocasión, acompañado del Gerente de Recursos Humanos de Petroamazonas, Juan Carlos Bonilla y el Subgerente de Talento Humano de Petroecuador, Julio César Moscoso.

Durante la charla -virtual- que tardó alrededor de 90 minutos se explicaron los avances del proceso de fusión, según Decreto Ejecutivo 723.

El Gerente de la Unidad Temporal de Fusión, informó que las mesas técnicas tienen un avance cercano al 90%, mientras que aquellas, relacionadas con la cadena de valor, logró un 100% de avance en todas la actividades programadas, lo que garantiza la operatividad de la empresa unificada a partir del 1 de enero del año 2021.

Se analizaron temas como: derechos laborales, resoluciones y criterios jurídicos que se han emitido sobre el personal de las dos empresas.



Durante este encuentro, los miembros de CEPAM, liderados por Gabriela Llumiquinga, Secretaria General de este Comité, realizaron consultas sobre la estabilidad laboral del personal de las empresas e inquietudes relacionadas a las obligaciones patronales. Las autoridades garantizaron el compromiso de la línea de transparencia durante este proceso.



Lago Agrio

Con la presencia de 50 personas de forma presencial y conectados vía remota, siete campos: Sacha, Shushufindi, EPF, CPF, Libertador, Auca y Coca Payamino, este 18 de diciembre se desarrolló la socialización del proceso de fusión en el Bloque 56, ubicado en Lago Agrio, provincia de Sucumbíos.

Asistieron el Gerente de la UTF, Néstor Luna; el Gerente de Recursos Humanos de Petroamazonas, Juan Bonilla; el Subgerente de Talento Humano de Petroecuador, Julio Moscoso, además de representantes de talento humano, Marcia Chiriboga y César Bedoya.



El Gerente del Unidad Temporal de Fusión, indicó que el área de exploración y explotación es una de las más valiosas de la cadena de valor de la nueva empresa unificada, acorde lo estipulado en el Decreto Presidencial 723.

Informó que hasta el momento más de 1000 personas de ambas empresas han participado en los trabajos de fusión, "hemos llegado en tiempo y forma" para cumplir los plazos previstos en el Decreto Presidencial 723,



para dar inicio a la operación de la empresa unificada, a partir del 1 de enero de 2021.

El Gerente de Recursos Humanos de Petroamazonas, Juan Carlos Bonilla, resaltó que los cambios conllevan oportunidades e invitó a mirar los beneficios de la fusión, pues eventualmente se pueden abrir opciones laborales en las que se puedan desempeñar con nuevos retos y funciones. "Nuestra empresa es la columna vertebral del país, en la que se genera parte de los recursos económicos para el Ecuador", recordó.

Por su parte, el Subgerente de Talento Humano de Petroecuador, Julio Moscoso, mencionó que "somos la empresa más grande del país, en personal, en activos y sobre todo en actitud, quienes hacemos la diferencia somos los seres humanos, bienvenidos a la familia de Petroecuador", señaló.

La reunión tuvo una duración de más de 90 minutos. Al final los asistentes, de forma presencial o remota, hicieron varias consultas a las autoridades.